

Planteamiento del Problema

En los inicios del proceso de conquista y colonización en las primeras seis décadas del siglo XVI, se estructura en la provincia de Venezuela los asentamientos de las colonias españolas, las cuales en primera fase de desarrollo económico es enfocado en la minería, por lo cual, requerían estos colonizadores mano de obra barata. Es aquí donde los negros esclavos de África van a jugar un papel importante en la economía colonial del siglo XVI y a todo lo largo, hasta el siglo XIX.

Ahora bien, durante el asentamiento de los colonos en las recién descubiertas minas de Buría en el año 1551 favoreció a la fundación de los pueblos de Barquisimeto, Borburata, Valencia. Dentro de este contexto de la época colonial, se pretende establecer una investigación, en parte de tipo documental y referencias bibliográficas sobre las posibles causas de la insurrección, rebelión o levantamiento del negro Miguel, en el año 1553, en la ciudad de Nueva Segovia, ubicado en las minas de oro de Buría.

Teniendo en cuenta que a principios del proceso de conquista y colonización, los documentos encontrados no son tan abundantes, y debido a las limitaciones de fuentes primarias, trataremos de dar un panorama de la realidad que experimentaba el negro esclavo de las minas de Buría.

Tomando en cuenta los antecedentes históricos de la trata de negros hacia América, específicamente en Venezuela, tanto en el marco legal planteado por la corona española en las leyes de la India, queremos comprobar si incidió en la rebelión del negro Miguel y si este tenía un proyecto político como elemento ideológico para llevar a cabo tal insurrección.

CAPITULO 1

• Antecedentes

el comercio de negros en gran escala, se inicia, en realidad, en las primeras décadas de la edad moderna, ligado a los nuevos descubrimientos geográficos e impulsado por el espíritu de lucro del capitalismo ya floreciente en Europa.

Sistema que va a implementarse en la historia del siglo XV, en el que van a participar de manera activa, aventureros, navegantes y gobernantes, estableciendo contactos efímeros con el continente Africano.

Los navegantes portugueses fueron los más activos propulsores del comercio esclavista modernos, toda vez, que la cuarta década del Siglo XV utilizaron sus relaciones en las Costas Berberiscas, para capturar nativos que trasladaban y vendían a la metrópolis.

Los primeros africanos llegaron en el año 1441, por Antonio Gonçalves, en el Cabo Bojador, y en 1444, Nuño de Tristán, remitió 80 capturados en las islas de Arguin; en este mismo año, los traficantes portugueses constituyeron la compañía de Lagos, para el descubrimiento y comercio de las Costas de África, orientados fundamentalmente a transformar la captura de nativos africanos en una actividad mercantil estable.

El Estado y los Traficantes Lusitanos, con la aspiración de controlar el comercio de negros, en el año de 1448 edificaron una fortaleza en Arguin.

El Papa Nicolás V. emitió una bula a favor de Alonso V de Portugal, autorizándolo a reducir a esclavitud perpetua a sarracenos y paganos.

Tanto la iglesia como el estado justificaban y se daban apoyo mutuo, el Estado la creyó necesaria para su

desarrollo económico y la iglesia le impartió su aprobación como medida civilizadora cristiana.

Cuando la esclavitud africana comenzó a generalizarse en occidente, se hizo necesario legislar en torno a ella, y en esa forma quedó reconocida como una institución, con vigencia dentro del estado europeo. En principio, sin embargo, tanto el estado como la iglesia condenaron el sistema esclavista. Los más destacados juristas y teólogos proclamaron el derecho natural a la libertad pero aceptaron la necesidad de legislar para una institución ya establecida, a fin de determinar la condición jurídica y espiritual de los seres que se veían privados de su libertad.

Al iniciarse la colonización en 1493, la corona no pensó en enviar negros a sus nuevas tierras, pero ya para 1501 había cambiado de parecer. En la instrucción dada por los reyes el 16 de septiembre de 1501, al recién nombrado gobernador de las Indias Don Nicolás de Ovando, se autorizó, por primera vez en la historia americana la entrada de esclavos negros en las colonias de Ultramar. Los que pasaran a Indias con Ovando no estaban autorizados a conducir moros ni judíos, ni herejes, ni reconciliados, ni personas nuevamente convertidas a nuestra fe, salvo si fueren esclavos

1 Nombre que daban los cristianos de la Edad Media a los musulmanes de Europa y África

2